

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
“INSTITUTO NAVARRO DE INVERSIONES, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE  
2025.**

Presidente:

D. José Luis Arasti Pérez

Vicepresidente:

D. Bernardo Ciriza Pérez.

Vocales:

D. Francisco Fernández Nistal.  
Dña. Miren Maite Domínguez Muguiro.  
D. Julio Cifrián Ruiz de Alda.  
Dña. Montse Guerrero Pérez.  
D. Miguel José Ugalde Barbería.  
Dña. María José Ballarin Domeque.  
D. Alejandro Legarda Zaragüeta.  
D. Luis Campos Iturralde (por  
videoconferencia).

En Pamplona, siendo las trece horas del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, se reúnen de forma presencial en la sala Josefa Molera del Palacio de Navarra, sita en la planta tercera de la calle Carlos III 2, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José Luis Arasti Pérez y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste igualmente D. Asier Aguilera Bravo, Director Gerente de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES.**

El Sr. Gerente informa sobre la actividad comercial realizada por la Sociedad, detallando el número de visitas efectuadas a empresas y las operaciones que actualmente se están analizando, y destacando la visibilidad de la Sociedad, tras la formalización de la primera operación de apoyo financiero a AR Racking.

El Sr. Fernández informa sobre las operaciones que se están analizando por parte del Comité de Inversiones.

La Sra. Guerrero traslada su recomendación de que en las operaciones de inversión que se estén valorando se tenga en cuenta del Reglamento 2020/852 de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

## **2º.- INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO NAVARRA 2030.**

El Sr. Fernandez explica que, tras el análisis efectuado, se ha considerado que cabe aplicar el procedimiento negociado contemplado en el artículo 74 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, pasando a explicar las principales características del mismo, que consta de dos fases, una de selección y otra de negociación.

Las personas presentes muestran su conformidad con el planteamiento de licitación.

## **3º.- AVANCE CIERRE 2024.**

El Sr. Fernández informa sobre el avance del cierre del ejercicio 2024.

## **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO